



Comunidad de Ensenada y autoridades buscan implementar medidas de protección de la fauna y seguridad vial en Parque Nacional Vicente Pérez Rosales

La Ruta 225, que atraviesa el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (PNVPR) en el tramo Ensenada-Petrohué, es un área de alto valor ecológico y turístico. Sin embargo, el aumento alarmante de atropellos a fauna silvestre, particularmente de pudúes, ha evidenciado la necesidad de implementar medidas urgentes que aseguren la seguridad vial y la conservación del ecosistema.

Es así que en Ensenada se dieron cita, gracias a las gestiones de la Mesa Territorial del Sector, la comunidad local junto con autoridades como la Seremi de Agricultura, el director regional de CONAF, funcionarios de CONAF, Carabineros, SENATUR, Vialidad, Municipalidad de Puerto Varas (Turismo, Tránsito, Seguridad y Administración) quienes conformaron una mesa de trabajo con el objetivo de encontrar soluciones a esta problemática y mejorar la seguridad vial del sector.

Ennio Nasi, de la Mesa Territorial de Ensenada, declaró "dado que las estrategias aisladas, como la señalización, han resultado insuficientes, propusimos una intervención integral basada en infraestructura vial adecuada, monitoreo constante y el cumplimiento del Plan de Manejo del PNVPR en su versión más actualizada".

La comunidad presentó una exhaustiva propuesta a las autoridades que incluye, en el largo plazo, implementación de medidas físicas para la reducción de velocidades, implementación de un Plan de Monitoreo 24/7 de velocidades, construcción de Tres Cruces de Fauna en el Tramo Ensenada-Petrohué para reducir la fragmentación del hábitat y prevenir atropellos y puesta en operación del Plan de Manejo del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales en el cual debe incluirse la seguridad vial para la fauna "la cual no ha sido priorizada de manera

clara en su planificación" señaló la comunidad.

Además, proponen la Instalación de Pórticos en los Accesos del Parque que permitan una fiscalización efectiva al integrar dispositivos de control, como cámaras y sensores, para verificar el cumplimiento de las normas de ingreso.

Concientización inmediata: Informar a los conductores que están ingresando a un espacio protegido, reforzando la importancia de respetar las restricciones y medidas de protección vigentes dentro del parque.

Coordinación operativa: Servir de primer punto de intervención para el control y orientación de vehículos, en coordinación con las autoridades competentes.

Medidas a corto plazo en la ruta

Para lograr una respuesta inmediata

ante la problemática identificada, se propone implementar las siguientes acciones de manera urgente: actualización de la señalización vial: Cambiar la señalética actual de "fin de restricción" por "velocidad máxima 60 km/h".

Control de adelantamientos: Implementar una línea continua a lo largo de toda la Ruta 225 dentro del parque, complementada con la incorporación de tachones que impidan el adelantamiento.

Desde el Municipio señalaron que el Departamento de Tránsito adquirió el compromiso de instalar señalética vertical en el sector, para potenciar los que ya existen, y desde Seguridad Ciudadana se evaluará la compra de pistolas medidoras de velocidad y destinarlas a Ensenada, para que Carabineros cuente con este instrumento.

La próxima reunión quedó agendada para el 27 de mayo, para revisar avances y programar los siguientes pasos.